



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA
PROVEER 25 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE SARGENTO CONDUCTOR/A DEL CUERPO
DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto de 13 de mayo de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, en las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de 20 de agosto de 2021 para la provisión de 25 plazas de la categoría de Sargento Conductor/a del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid mediante promoción interna independiente, en su sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Finalizadas las fases de concurso y oposición, hacer pública la relación de aprobados/as, por el orden de puntuación alcanzado, así como las notas parciales de todas y cada una de las fases del concurso oposición, en el Tablón de Edictos y página web del Ayuntamiento de Madrid según el Anexo que se acompaña al presente anuncio, de conformidad con lo establecido en la base 7.1 de la Bases Específicas que rigen el presente proceso selectivo y Décima de las Generales que rigen los procesos selectivos para la promoción interna independiente de personal funcionario, aprobadas por Resolución de 16 de octubre de 2020 del Director General de Planificación de Recursos Humanos.

Contra el presente acuerdo, los/las interesados/as podrán interponer Recurso de Alzada, previo al Contencioso-administrativo, ante la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
María Luisa Cruz Fernández.

